

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE ARTÍCULOS Y NOTICIAS

Teléfono núm. 190.

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración. S. Pedro Betancor, 7, de 8 m. á 6 n.

Palma Domingo 2 de Julio de 1893

NÚM. 772

AÑO III.

Alcance de Madrid

Bolsa: Cierre de hoy 26 de Junio.

4 p^o interior, 70'85.
Id. fin de mes, 70'90.
Exterior, 77'40.
Amortizable, 78'40.
Cubas 86, 108'40.
Banco de España, 371'59.
Tabacos, 159'00.
Cambios.—Paris, 16'80.
Londres, 29'36.
Bolsa de Paris.—4 p^o est. esp. 66'65
Id. de Londres.—Id. 66'37.

En Birmania han ocurrido gruesos desórdenes entre Mahometano é Is-Lamitas con motivo de unas fiestas religiosas. La gendarmería tuvo necesidad de intervenir, dando varias cargas, á consecuencia de las cuales han resultado 20 personas muertas y multitud de heridos.

Se ha desarrollado con gran incremento la epidemia cólerica en la Meca. Ayer ocurrieron 450 casos.

El gobierno portugués ha declarado súcias las procedencias de La Leyne, población inmediata á Tolón (Francia.)

El Sr. Mella ha aplazado la interpelación que tenía anunciada.

Sesión del Congreso.—Preside el señor Armijo y se abre á las dos. Se da cuenta del suplicatorio que dirige á las Cámaras uno de los jueces de Madrid para procesar al diputado Sr. Dualde. Se aprueban sin discusión los tratados de comercio con Suiza, Suecia y Noruega. El Sr. Gascon presenta un proyecto de ferro-carril en la provincia de Santander. El Sr. Bullón pide que se restituya á Salamanca la Audiencia, que como es sabido se constituyó en Ciudad-Rodrigo. El ministro de Gracia y Justicia dice que se hará tan pronto como el colegio de abogados de aquella población abandone la actitud en que se ha colocado.

El ministro de la Gobernación ha pedido telegráficamente explicaciones al gobernador de Tarragona acerca de las declaraciones que según algunos correspondientes ha hecho dicha autoridad á la comisión de viticultores que fué á visitarle.

El objeto del ministro parece ser que es desmentido categóricamente dichas declaraciones si, como se cree en los centros oficiales, son inexactas ó en otro caso aplicar un correctivo á la ligereza del gobernador citado.

Anoche fundó en la Coruña precedente de la Habana el vapor correo Cataluña.

Continúa la sesión del Congreso.—Se entra en la orden del día y se reanuda el debate sobre el presupuesto de gastos del ministerio de Estado. El Sr. García Aliz presenta una enmienda al artículo 9.º del capítulo 1.º. La apoya y se extraña de la supresión de varios consulados. Le contesta el Sr. Garijo de la comisión, interviene el Sr. Moret quien dice que las supresiones hechas obedecen á la necesidad de economías y que de ningún modo perjudican á nuestra buena administración con el extranjero. Rectifican brevemente dichos oradores. Se da lectura de los capítulos siguientes y al llegar al 4.º usa de la palabra el Sr. Lastre el cual pregunta porque se ha snprimido el consulado de Constantino pla y porque no se han realizado los tratados de comercio con las Repúblicas Latino-Americanas. Le contesta el señor Garijo y despues el Sr. Moret para de-

cir que en Constantinopla basta con que represente los intereses de España un secretario de la delegación. El Sr. Lastre rectifica y pide explicaciones al Sr. Sagasta de la razón con que ha habido para no cubrir la cartera de Estado. Califica esto de absurdo y dice que sobra el ministerio de Fomento ó sobra el de Estado. El Sr. Moret declara que añade su firma á esa petición y que á él le harían un gran favor no solo quitándole una sino quitándole las dos carteras.

Continúa discutiéndose la lectura á los demás capítulos. Al llegar al 6.º se lee una enmienda del Sr. Osmá que la comisión acepta después de breves palabras del Sr. Sanchez Toca y de otras del Sr. Sagasta, disculpando á la comisión por no haber aceptado de no terminar las enmiendas. Se leen los demás capítulos del presupuesto y se aprueban sin discusión. En el momento de retirarnos de la tribuna se da comienzo al debate del capítulo de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Sesión del Senado: Preside el marqués de la Habana. El general Hidalgo explica la sorpresa hecha á los carabineros del puerto de la Paloma (Algeciras) en los últimos meses del año pasado, por los contrabandistas.

Son aprobados sin discusión dos dictámenes relativos á carreteras y el que se refiere á la ratificación del tratado de comercio con Portugal.

Se pone á discusión una enmienda al proyecto de fijación de fuerzas del ejército.

El Sr. Azcárraga le apoya proponiendo se fije el contingente activo en 97,000 hombres y se autorice al ministro para hacer la reducción en los cuerpos por medio de licencias para no superar el crédito del presupuesto de Guerra.

El general Saus y el ministro de la Guerra rebaten las afirmaciones del anterior, considerando absurdo ese aumento de 47,000 hombres cuando el país tan necesitado está de economías. El señor Azcárraga retiró la enmienda y es aprobado el dictamen. Después de largo debate sostenido principalmente por los Sres. Beranger y Pasquin se aprueba el proyecto de fijación de fuerzas de la armada.

Los diputados cubanos se han reunido esta tarde y han acordado oponerse á la celebración de sesiones dobles en vista de la intransigencia del ministro de Ultramar que se niega á introducir reformas en el artículo 25 de la ley de presupuestos de la Gran Antilla que se refiere al privilegio de misión del Banco Español de la Habana.

Los diputados valencianos se han reunido esta tarde y no han podido tomar acuerdos por falta de número.

Esta tarde circulaban rumores que no han podido confirmarse de que el capitán general de Filipinas había embarcado al general Ochoando.

Los Sres. Ortilara y Gil Delgado han ingresado en el partido conservador.

Los diputados navarros han designado esta tarde á los individuos que han de presentar á la sesión la esposición que protestando del Artículo 17 de ley de presupuestos han elevado los ayuntamientos y centros de Pamplona y su provincia.

Bolsa: Cierre de hoy 27 Junio.

4 p^o interior, 70'80.
Id. fin de mes, 70'85.
Exterior, 77'35.
Amortizable, 78'30.
Cubas, 86, 108'40.
Banco España, 371'75.

Tabacos, 159'75.
Cambios.—Paris, 10'85.
Londres 29'36.
Bolsa de Paris.—4 p^o est. esp. 66'66.
Id de Londres.—Id. 66'50.

El primer ministro del Gabinete inglés se hallará mañana ó pasado en la Cámara de los Comunes con el fin de procurar que cese el obstruccionismo para la aprobación del proyecto de autonomía de Irlanda.

Noticias de Berlín dan cuenta que varios de los diputados elegidos que antes se oponían al proyecto de ley militar lo aceptan ahora y están dispuestos á prestarles su apoyo.

Más de 200 ingenieros franceses y extranjeros que asistieron al Congreso minero de «Chalons» han visitado las minas de Monseau. La acogida que les ha dispensado la compañía ha sido por todo extremo afectuosa.

Esta tarde á las tres, según estaba anunciado ha salido para Austria la madre de S. M. La Reina: A la estación han bajado á despedirla el cuerpo diplomático, el Gobierno y los altos funcionarios. La Reina regente ha ido acompañando á su madre hasta la estación de las Rozas.

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se ha reunido esta tarde acordando dar audiencia pública mañana á las 4 de la tarde, además se ha tratado del reparto de trabajos.

El Juez de instrucción de la Coruña que se posesionó de su cargo el domingo ha decretado ayer el procesamiento de la junta de defensa de aquella población ordenando se laven y sellen las habitaciones en que se reuna. Con este motivo las autoridades han redoblado las precauciones temerosas de que puedan surgir alteraciones en el orden público. El gobernador de aquella provincia está totalmente restablecido de la ligera indisposición que tenía. Ha resultado por tanto inexacto que se hallara grave como han dicho algunos correspondientes.

Anoche dispuso el Ministro de Gracia y Justicia el regreso á Soría de la audiencia y del juzgado que se habían construido en el «Burgo de Osmá.»

Anoche llegó á Salamanca el Sr. Salmeron y varios republicanos que le han acompañado al meeting de Badajoz. En la estación les hicieron un cariñoso recibimiento. Al llegar á la farola le obligó la multitud á salir al balcón y pronunciar un discurso. Hoy se celebrará una numerosa reunión en el salón artístico siempre que no asistan á ella republicanos portugueses, pues en este caso no se autorizaría fundándose en que los extranjeros no pueden ejercitar en España derechos políticos.

Las últimas noticias referentes á la epidemia cólerica en Francia son algo satisfactorias. Ayer no han ocurrido en Marsella más que 29 invasiones.

Sesión del Senado: se abre á las 3 y 10. Preside el Sr. Montejo Robledo. Varios Senadores hacen preguntas y ruegos sin importancia. El conde de Estéban Oollantes excita al Gobierno acerca de la venta de dos arquetas bizantinas á Rotschild por un cabildo que no quiere citar en el precio de 5000 pesetas. Pide se anule la venta. Interviene el obispo de Salamanca en defensa del cabildo. El Sr. Moret dice es exclusiva á incumbencia de la iglesia.

El Sr. Marqués Mochales hace observaciones para que las tarifas y graduación alcohólica se tengan en cuenta con el tratado de Inglaterra.

El Sr. Sanchez Bregua pide al Gobierno ordene mucha prudencia á las autoridades de Galicia para evitar gravísimos acontecimientos.

Contesta D. Venancio, su discurso tiene aprobación por parte de los conservadores, describiendo el estado ilegal é inspirándose en ideas gubernamentales.

Sesión del Congreso. Se abre á las dos. Preside el Sr. Vega de Armijo. (Ruegos y preguntas sin interés.)

Entrase á la orden del día. Presupuestos y gastos de Gracia y Justicia. Los conservadores presentan numerosas enmiendas. El Sr. Dato rectifica, le contesta el Sr. Montero Rios declarando que sus reformas son de carácter transitorio y modificables. El Sr. Cos Gayón manifiesta que los conservadores retirarán las enmiendas si el ministro aplaza la discusión de reformas hasta octubre para plantearlas en Enero. Rectifica nuevamente el Sr. Dato y el Congreso pasa á constituirse en secciones.

Corre el rumor que no podemos confirmar por lo avanzado de la hora, de haber sido encarcelado esta tarde el celebrado actor Emilio Mesejo.

Los representantes de Valencia se han reunido esta tarde para tratar nuevamente de los presupuestos provinciales y después de oír al contador de aquella capital han acordado pedir al ministro de la Gobernación la aprobación de dichos presupuestos sin las modificaciones que en ellos se hicieron en el Ministerio.

La reunión de secciones tiene por objeto nombrar entre otras la comisión que ha de entender en el tratado hispano-portugués.

Presididos por el senador Sr. Echevarría se han reunido esta tarde los senadores y diputados de las Provincias Vascongadas autorizando al Sr. Echevarría para que pida al Gobierno una contestación categórica acerca de las gestiones que se vienen haciendo para que se suprima el artículo 17 de la ley de presupuestos.

Esta tarde á las 4 se ha verificado la vista pública del acta de Santa Cruz de Tenerife. El diputado electo Sr. Fernandez Arroyo defendió su derecho á la representación de aquel distrito y el señor Villalba Hervás impugnó el acta de su contrincante diciendo que había habido falsificaciones de actas y de censos.

AGENCIA ALMODOBAR.

A LOS FARMACEUTICOS

En la «Gaceta» del día 23 aparece una real orden de Hacienda muy interesante para los farmacéuticos y para el público.

Dice así la parte dispositiva:

1.º Que se entenderá por específico, á los efectos del párrafo octavo del artículo 179 de la vigente ley del Timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscripto en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo se expende por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.º Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor y los expendedores, también al por menor, de unas y otras, deberán fijar el timbre de 40 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos á la venta, en el local destinado á la

mismo, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, á la mañana, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por mayor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable á los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

DECRETO
APLAZANDO LA REORGANIZACIÓN MILITAR

Va precedido de un razonado preámbulo, en el cual se dice lo siguiente, que transcribimos por considerarlo interesante:

«El real decreto de 22 de marzo debe ponerse en vigor en 1.º de julio, según lo que en el mismo se preceptúa; pero la necesidad de ejecutar movimientos de tropa para situarlos en los puntos que determina la decretada división territorial militar, el licenciamiento de los soldados sobrantes del contingente que se fija en la ley de fuerzas permanentes del ejército, el estar á punto de terminar la instrucción de reclutas del último reemplazo, y la posibilidad de que la discusión en brevísimo plazo, que parece ya inmediato, de presupuestos para el ejercicio de 1893-94, influya de algún modo en la ejecución de los reales decretos de 01 y 23 de febrero, 22 y 29 de marzo, cuyo cumplimiento se aplazó hasta 1.º de julio por real decreto de 4.º de mayo último, hacen pensar al ministro que suscribe en la conveniencia de la prórroga del plazo señalado para la ejecución de dichos decretos por el tiempo suficiente para que se allanen con holgura todas las dificultades indicadas.»

Real decreto

Dice así.

«A propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo único. Se prórroga el plazo para poner en ejecución los reales decretos de 10 y 23 de febrero, 22 y 29 de marzo del corriente año, por el tiempo que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, juzgue indispensable, quedando autorizado para fijar la fecha en que aquéllos deben ponerse en vigor.

»Dado en Palacio á 28 de junio de 1893.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, José López Domínguez.»

SINIESTRO EN EL MAR

El martes, entre once y doce de la mañana, se hallaba pescando percebes en el puerto de Santander el matrimonio Benito Noy, su esposa Juana N., vecinos de Cuesto, en la Raza de Cabo Mayor, y viniendo un golpe de mar arrebató á la mujer la resaca, internándola mar adentro. Acudió el marido en su auxilio, y cuando logró asirla por las ropas fué también arrollado por otro golpe de mar.

Una hija de catorce á quince años, que presenciaba desde una piedra de la costa la catástrofe, principió á gritar y gesticular en demanda de auxilio, mientras otra hija quedaba más arriba; pero muy niña, solo podía gritar:

Llegó la lancha *Cármen*, que patrona Modesto N. (a) *Masquile*, cuya tripulación pudo ver entre dos aguas al Benito, pero sin poderle prestar auxilio ni extraer los cadáveres, aunque estuvieron trabajando sin descanso más de dos horas.

El mar arrojará los cadáveres, si las corrientes no los llevan mar adentro, de los ocho á los quince días.

Seccion Insular

AGITACION AGRICOLA

La actitud del Alcalde, de Manacor D. Antonio Ferrer, ante el actual estado de cosas se presta á

bien tristes comentarios.

Según noticias que de aquella villa recibimos, apenas la hubo abandonado la comisión de Felanitx, el Alcalde suponiendo un acto ilegal el que los productores cansados de vejámenes y de estupidas imposiciones y agotados sus recursos y su crédito acudan á la natural defensa, multó á tres de las cinco sociedades visitadas por ella en 25 pesetas.

Fueron objeto de las iras del monterilla liberal el casino conservador, el Centro republicano y el Centro socialista y no merecieron corrección alguna el casino carlista y el Republicano.

Como no hay efecto sin causa no falta quien asegura que el Alcalde tuvo debilidades con los carlistas y republicanos de uno de los bandos, por el apoyo que les prestaron en la pasada lucha electoral.

Actos de tal elevación de miras imprimen carácter á una autoridad local.

Pero el celo de la autoridad gubernativa no para aquí: al siguiente día disolvió á los representantes de las distintas sociedades, que para organizar el meeting del día 9 de Julio se habían reunido en número de diez y siete en el Centro Socialista, en forma poco cortés.

¿Y la ley de reuniones señor Alcalde?

Con su imprudente conducta pudo el Sr. Ferrer provocar un conflicto de gravedad en las actuales circunstancias.

El Sr. Gobernador de la Provincia, que es hombre como pocos conocedor de la Ley, que rinde culto ferviente á la Constitución y á los derechos que de ella emanan y que en sus actos de gobierno es siempre prudente y previsor, no debe en modo alguno tolerar que sus subordinados se pongan las leyes por montera proclamando como única razón su manera de pensar y sentir.

Mucha confianza nos inspira el buen sentido del Sr. Guzman tantas veces demostrada á la faz de la provincia y que no creemos ver desmentida ahora amparando actos que por ser ilegales soliviantan las pasiones.

Una comisión de manacorenses pasó ayer á Felanitx para continuar los trabajos de propaganda y nombrar una junta de defensa.

Las imprudencias sirven solo para avivar al fuego de las pasiones. Gobernar es transigir.

Para satisfacer obligaciones del pasado mes de Jnnio, los fondos provinciales han sido distribuidos del modo siguiente:

	Pesetas
Administracion provincial.	6599'50
Servicios generales.	1425
Cargas.	229'08
Instruccion pública.	4509'65
Correccion pública.	1591'66
Imprevistos.	1125
Obras diversas.	3166'66
Otros gastos.	7091'66
Resultas.	389970'47
Movimientos de fondos ó suplementos.	156155'30
Total.	571863'68

Los gastos de las obras llevadas á cabo por administracion durante el mes de Mayo último (en los edificios provinciales importaron 980,21 pesetas.

A las ocho y media de la mañana llegó ayer el vapor *Belloer* con el correo de Barcelona, 22 pasajeros y varios efectos.

A las tres de la tarde fué admitido á libre plática.

El vapor *Lulio* llegó ayer á Barcelona á las seis de la mañana sin novedad á bordo.

Las noticias oficiales desmienten de un modo terminante que existan enfermos atacados de cólera en un hospital de Barcelona.

Hoy por hoy, podemos estar tranquilos.

El boletín oficial eclesiástico de este obispado publica una circular sobre el congreso eucarístico nacional que debe reunirse en Valencia en Octubre próximo, y otra sobre eleccion de administrador habilitado del clero.

Se ha acordado el pago de la mensualidad del próximo pasado Junio, á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

- Día 3 Julio.—Monte Pio civil, Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustrados y Cesantes.
- 4 y 5.—Monte Pio Militar.
- 6.—Jubilados y Cruces pensionadas.
- 7 y 8.—Retirados de Guerra y Marina.

Las embarcaciones que se han inscrito en el «Real Club» para tomar parte en las regatas á la vela que han de verificarse hoy en esta bahía, pasan de veinte.

La partida será de la punta del Muelle á la entrada de la brisa, yendo de bolina á dar la vuelta á un bote-boya colocado á la altura de Cala-Mayor, y al virar se dirigirán viento en popa á otro bote situado frente á la fábrica de petróleo del Molinar y desde este punto regresarán al de su partida.

Anteayer hubo un pequeño amago de incendio en una fábrica de pólvora y cohetes en el *Hort d'es ca*, que fué dominado á los pocos momentos no teniéndose que lamentar ninguna desgracia personal.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros una funcion gimnástica y acrobática por la compañía que dirige don Luis Agustini.

En el vapor-correo *Belloer* llegó ayer el orfeon republicano balear, que, como nuestros lectores saben, acaba de asistir en union de los coros de Clavé al gran festival que se ha celebrado en la ciudad del Cid.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del súbdito francés Pedro Adolfo Vignanda y caso de ser habido debe ser puesto á disposición del Gobernador.

Desde 1.º de Enero á 30 de Junio ha sido el siguiente el movimiento de buques en nuestro puerto:

- De guerra: Españoles, 8.—Extranjeros, 14.
- Vapores mercantes: Españoles, 220.—Extranjeros, 6.
- Yachts: Españoles, 2.—Extranjeros, 8.
- Veleros: Españoles, 162.—Extranjeros, 10.

Para servir á una importante persona de esta capital fué solicitado el reputado especialista ortopédico de Barcelona D. Pedro Ramon, inventor de los aparatos para la curacion radical de toda clase de hernias y del *recoge-ventres*, para reducir el volumen del vientre, aliviar y curar las dolencias del estómago, intestinos y matriz, cuyo señor ha delegado á uno de sus representantes, quien ha llegado hoy y se hospeda en la fonda Balear, establecida en la plaza de abastos; pudién-

dose consultar con dicho señor y ver los privilegiados aparatos que lleva y que tanta fama han alcanzado: de nueve á once mañana y de seis á ocho tarde, durante los días de hoy, mañana y pasado mañana.

Durante el mes de Junio último han sido conducidos y enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad 89 cadáveres correspondiendo 83 á la Neorópolis principal, 4 á la de la Vileta, 1 á la de Génova y 1 á la de San Jordi.

Segun su edad se clasifican del modo siguiente: Menores de un año, 10; de 1 á 10, 30; de 10 á 20, 4; de 20 á 30, 4; de 30 á 40, 9; de 40 á 50, 7; de 50 á 60, 3; de 60 á 70, 13; de 70 á 80, 7; de 80 á 90, 2.

Por su sexo: En 45 varones y 44 hembras.

Por su estado: casados, 26; viudos 5; solteros, 58.

Por Juzgados: La Catedral 48; y La Lonja, 41.

Por parroquias: La Almudaina, 2; Sta. Eulalia, 26; Sta. Cruz, 25; San Jaime, 4; S. Miguel, 10; S. Nicolás, 6; y del Hospital 16.

Por las causas de sus fallecimientos: difteria, 5; sarampión, 8; tifoidea, 5; de otras enfermedades, 75.

Fueron conducidos: En coche de 2.ª clase 12, importando 480 pesetas; en el de 3.ª 54, cuya suma es de 432 pesetas; en el de 4.ª 16, y 7 del término.

Quedan sepeliados en nichos de propiedad 22; y en la hosa común 67.

Durante el mismo mes del año 1892, se registraron 100 defunciones y en el presente 89, sumando una diferencia en menos de 11.

Se han inscrito 6 fetos, 2 pertenecientes al sexo masculino, y 4 al femenino.

Se ha practicado una autopsia.

En el término de Sta. Gertrudis (Ibiza) fué herido de gravedad por arma de fuego un hombre en el momento de sorprender á tres sujetos que iban á coger higos de su propiedad, quitándole además una petaca y quemándole una manta y un cabezal. Enterada la Guardia civil, practicó las diligencias necesarias, resultando la detencion de dichos individuos, que, convictos y confesos del hecho, fueron puestos, juntamente con dos escopetas, una de ellas cuerpo del delito, á disposición del Sr. Juez de instruccion del partido.

Se está descargando activamente el trigo que del Mar Negro ha traído el vapor *Balear*.

Tres son las secretarías de Ayuntamiento vacantes en esta isla: la de Petra, la de Sansellas y la de Sineu.

Ayer tarde á las 7, y frente al local del *Fomento agrícola*, en el Berne, al atravesar los railes del tranvia del ferro-carril, un carruaje de lujo tirado por dos mulas, sufrió la rotura de todos los radios de una de las ruedas posteriores.

Ayer tarde fueron conducidas á Capuchinos dos mujeres que en la calle del Camposanto promovieron un gran escándalo.

En un piner, situado en las inmediaciones del predio denominado *L'Ofre*, se declaró ayer un voraz incendio, que, por parte de los vecinos del caserío de Biniaraix, pudo ser dominado.

Esta mañana ha salido para Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, carga y pasajeros, el vapor *Isteño*.

El próximo Miércoles tendrá lu-

gar en el Teatro Circo Balear, una funcion concierto, á beneficio del primer actor señor Yañez, en el que tomarán parte en obsequio y por deferencias al Beneficiado los hijos de esta localidad Sres. Prohens, Vazquez, Morro, Marin y los celebrados pianistas Sres. D. Antonio Roig, y D. José Balaguer. De esperar es, dado lo selecto del programa y lo bien recomendada que ésta funcion está por sus organizadores, un resultado brillantísimo.

El Sr. Ministro de Hacienda ha telografiado al Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia las siguientes aclaraciones, referentes al impuesto sobre los vinos, que tanto ha escitado los animos de los viniticultores de todas las provincias y particularmente en la nuestra.

Dice así:
«Las protestas verificadas en algunos puntos contra el impuesto sobre los vinos que consigna el artículo 20 del proyecto de presupuestos hacen comprender el extravío lastimoso de la opinion, adulterando por completo el alcance y modo de ser de dicho tributo. No se trata de establecer un nuevo impuesto, sino de transformar ventajosamente el de consumos conforme á lo propuesto por los mismos representantes que en las Cámaras vinícolas enviaron á Madrid en virtud del Decreto de 10 de Enero.

Así se deduce con toda claridad del citado artículo que en nada se beneficia al Tesoro, y como sustitucion del de consumos no se ha de grabar ni á los vinos destinados á la exportacion ni á los que se dedican á la destileria, si únicamente los que se emplean en el consumo interior. Este gravamen será de 5 céntimos por litro como maximum de tributacion, cuando hoy constituye el minimum para las poblaciones menos importantes.

La nueva forma de tributacion dejará además la circulacion de la especie libre é impedirá pagar como ahora sucede dos ó mas derechos, dificultará las falsificaciones y ensanchará seguramente el mercado Nacional con otras ventajas que no se osultarán á cualquier persona ilustrada que estudie la materia. Conviene pues reaccionar la opinion como ya empieza á estarlo felizmente á fin de que no se esploten las dudas y recelos suscitados como primera impresion por los que pudieran tener interés en extraviarla.»

En el Boletín Oficial de la provincia número 4122, se publica:

Aviso de que la Comisión Provincial facilite á las municipalidades las sustancias desinfectantes que necesiten para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Nombramiento de un inspector sanitario.
Orden para la captura de un súbdito francés.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del pasado mes.

Relacion de fabricantes de alcoholes que han presentado las declaraciones necesarias para la exaccion del impuesto especial sobre alcohol.

Gastos de obras municipales de Palma.
Idem de obras provinciales.

Llamamiento á los mozos del reemplazo del año último, Juan Flexas Santandreu, Bartolomé Colomar Oliver, Amador Peña Gelabert, Antonio Roig Vicens y Bartolomé Munar Roca, contra quienes la municipalidad de Palma instruye expediente de prófugos.

Exposicion del reparto de la contribucion territorial de Santany.

Invitaciones á los industriales que quieran verificar concertos de consumos con las municipalidades de Estallenchs y Artá.

Vacantes de las Secretarías de los Ayuntamientos de Sansellas, Petra y Sineu.

Idem de farmaseútico municipal de

Santa María.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento á los que tengan que reclamar contra D. José María Puig y García por actos relativos al desempeño de su cargo de registrador de la propiedad del partido de Manacor.

Citacion á D. Gabriel Flaquer y Martínez, para que se presente en una demanda promovida contra él en Mahon.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

Contratas para el suministro de artículos de consumo á las espresadas factorías y al hospital militar de la misma plaza.

Baños de mar en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos está blecidos en el punto llamado «El Reco-net» quedará en breves dias abierto al servicio exclusivo de las mugeres. Debiendo advertir á las señoras que acos túmbran bañarse en dicho establecimiento, pueden ir á los baños grandes hasta que esté acabado el citado «Reco-net.»

Plaza de Toros de Palma

Grandioso y doble espectáculo para mañana domingo 2 de Junio de 1893. Numerosa compañía Dover Norte-Americana dirigida por

D. Luis Agustini

Sorprendentes y arriesgados ejercicios gimnásticos, aerobáticos, mímicos y bufos por todos los artistas de esta notable Compañía.

PRECIOS.—Palcos con seis sillas, sin entrada 20 rs.—Entrada general un real.

A las 4 media en punto.

Servicio telegrafico particular

(De nuestro corresponsal)

Madrid 1, 7 n.

Los periódicos publican estupendos pormenores del desafío entre los marqueses de Santa Coloma y de Fontanar, dicen que duró cuatro horas y, que se cruzaron once disparos á veinte y cinco y quince pasos, quedando el de Fontanar herido en un costado.

La actitud en que se ha colocado la Junta de la Coruña hace que circulen noticias alarmantes. En caso de confirmarse el Gobierno procederá con todo rigor.

Las últimas noticias de Francia referentes al estado sanitario puede decirse que son satisfactorias, toda vez que en Marsella y otras poblaciones apenas se registran invasiones; en donde se notan más casos es en Tolon, creyéndose que esto depende de las condiciones anti-higiénicas de dicha ciudad.

Todas las noticias que han circulado referentes á alteracion del estado sanitario en España son completamente falsas.

(De la prensa asociada)

Madrid 30, 9'10 m.

En Villena han celebrado un meeting los viniticultores para protestar contra los proyectos del señor Gamazo; han asistido 6000 personas de las provincias de Alicante y Murcia. La manifestacion ha sido ordenadísima.

Madrid 30, 7'40 n.

Congreso.—El señor Corzana ha censurado la supresion de docientas estaciones telegráficas. D. Venancio la ha justificado por razon de economías. El señor Llorens ha pedido que se busque el medio de no abonar los alcances de Cuba á quienes los han comprado por cantidades mezquinas.

Madrid 30, 9'40 n.

En una entrevista el Sr. Montero

Rios consultará á sus compañeros.

El señor Sagasta ha dicho á los periodistas que está dispuesto á aceptar las modificaciones que no alteren la cifra de las economías. El domingo quizá habrá Consejo.

Algunos diputados han pedido la venia del Sr. Sagasta para ausentarse de Madrid, y se les ha concedido.

(De El Isloño.)

Madrid 1.º, 1'46 m.

Ha sido cogido ayer; en la plaza de Jativa, el diestro *Fabrilo*.

Suspendido y volteado ha resultado tener una herida gravísima en la región perineal, de quince centímetros de profundidad y seis de extension.

El estado del simpático diestro es desesperado.

Madrid 1.º, 1'45 m.

S. M. la Reina ha firmado el real decreto, que publica hoy la *Gaceta*, prorogando los presupuestos del año económico pasado, hasta que las Cortes aprueben los nuevos proyectados por el Gobierno liberal.

Hay gran escasez de noticias.

Madrid 1.º, 2'10 m.

Ha sido nombrado segundo comandante de marina del Puerto de Palma el teniente de navío D. Carlos Villalonga y Vega Verdugo.

Anoche ha firmado el Sr. Salom el convenio de alcoholes ante el ministro de Hacienda.

El Senado ha recibido el proyecto de ley de derribo de murallas, remitido desde el Congreso para su aprobacion.

Seguramente se pondrá á la orden del día, en una de las primeras sesiones de la semana entrante.

(De La Ultima Hora)

Madrid 1, 11 m.

The Daily News publica hoy un despacho de Viena diciendo que reina alguna alarma en aquel mercado ante el temor de que la creacion del patron de Oro en la India perjudique la reforma monetaria en Austria. Añade que la plata acumulada en las arcas del Banco austro-hungaro puede sufrir gran depreciacion.

Esto unido á actitud del gobierno americano, que no se atreve á tomar medida sobre la cuestion de la plata, ha sido explotada por los bajistas respecto de algunos valores.

Madrid 1, 11 m.

El tiempo sigue muy favorable para la vid, y, á no ocurrir bruscos cambios en la temperatura, puede asegurarse que este año será de pródigos resultados para la cosecha de vinos en Francia.

Se cree que ésta ascenderá de 40 á 45 millones de hectólitros, pero estos cálculos son muy aventurados todavía.

Los calores actuales hacen preveer una vendimia temprana.

El mercado de París, sigue tambien en alza, habiéndose realizado importantes ventas, especialmente en vinos de España. El de Cerveza de 12 grados se ofrece á 26 francos, el de Benicarlo á 27 y el de Alicante de 13 grados á 30 francos.

Las existencias son poco numerosas.

Las noticias de Argelia son poco satisfactorias, debido á los estragos causados por la filoxera.

Madrid 1, 11 m.

Los mercados franceses siguen muy mal impresionados por la cuestion de la plata, influyendo mucho en las Bolsas de Paris Londres y Madrid.

En el comercio con la República Argentina Francia figura á la cabeza de las demás naciones europeas, habiendo dejado á Inglaterra en segundo lugar.

Madrid 12'25 m.

Los periódicos oficiosos de esta capital aseguran, que continuarán discutiéndose en el Congreso los presupuestos hasta que sean aprobados definitivamente.

Añaden también que el abandonar la discusion de dichos presupuestos sería empeorar más la situacion presente.

El cólera continua estacionando en el mediodia de Francia. En Marsella hubo ayer ocho defunciones y en la ciudad de Tolon tres.

Madrid 1, 1'30 t.

En el Ministerio de la gobernacion se confeccionan las listas correspondientes á los tres turnos de los diputados de la mayoría, con el objeto de que haya siempre en Madrid, número bastante de diputados para que puedan aprobarse las leyes presentadas á las Cámaras.

Es seguro que se aprobará sin discusion y sin dificultades en el Senado la ley sobre el derribo de las murallas de Palma.

Madrid 1, 5'30 t.

En el Senado el Sr. Gamazo declara que el impuesto de cinco céntimos por litro de vino se refiere solamente á los consumos en el interior de España, en sustitucion de los derechos de puertas.

En la Meca ha habido 535 defunciones de cólera.

Madrid 1, 1'30 t.

Los ciclistas franceses llegaron anoche á Victoria, donde se les ha hecho una cariñosa acogida. Si no se presentare contratiempo, llegarán á Madrid en la noche del domingo. Los ciclistas de la Corte les preparan una entusiasta recepcion.

Se dice que no se han roto definitivamente las relaciones comerciales entre Rusia y Alemania, aunque hay pocas probabilidades de que vengan á un acuerdo.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

	Valores locales	DINERO
	Crédito Balear . . .	118'00
	Cambio Mallorquin . . .	63'50
	Fomento Agrícola . . .	63'00
	Ferro-Carriles de Mallorca . . .	58'00
Palma	Alumbrado por Gas Salinas de Ibiza . . .	104'00
	La General Mallorquina . . .	78'50
	La Islaña Marítima . . .	56'00
	Banco de Sóller . . .	40'00
	Valores públicos.	
	4 p.º int. perpétuo . . .	70'85
	4 p.º ext. . .	77'35
	4 p.º amortizable . . .	78'25
Madrid	Cubas (86) . . .	108'10
	Banco de España . . .	371'75
	Tabacos . . .	147'00
	Francos . . .	16'60
	4 p.º int. perpétuo . . .	70'87
	4 p.º exterior . . .	77'10
	4 p.º amortizable . . .	78'00
	Cubas 86 . . .	108'40
Barcelona	Cubas 90 . . .	98'25
	Coloniales . . .	42'20
	Norte de España . . .	38'30
	Francias . . .	00'00
Madrid		70'82
Paris		66'56
Renta francesa		98'00
Londres		62'50
Cambios	Londres á 90 dias fecha . . .	29'50
	Paris á 8 dias vista . . .	16'70

GUILLERMO SERRA

MÉDICO ESPECIALISTA

en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano,

ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol, 36, 2.º.

Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7 tarde

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

DIGESTIVO PODEROSO

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica
DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, diarreas, Disenterias, convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA AL POR MAYOR—Farmacia GIOL—Poniente, 31—Barcelona.

Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma.
Farmacia de las Copiñas Plaza Antonio Maura, 13.

AGRADABLE AL PALADAR

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

Criados

Un matrimonio joven desea encontrar casa para servir.

Informarán Union 40.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Peletería 14.—Palma.

Desde el día 1.º de Julio queda abierto en este establecimiento el curso preparatorio para el próximo ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Se admiten alumnos internos y externos, advirtiéndose que los que asisten á él son presentados al examen por el Colegio, el cual cuida también de todos los documentos y demás necesario.

Alquiler

Una casa bonita calle de los Olmos número 107, de gran capacidad apropiada por algún establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios cerrado y agua abundancia.

Informarán en la misma calle n.º 31.

Se alquila

En el pueblo de Sansellas y en punto muy céntrico un primer piso con tres cuartos dormitorios, agua y todas las comodidades.

Darán razón en la calle del Rafal 12.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,

Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.ª IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimantando éstas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 1.ª izquierda

VAPOR DIRECTO ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía Para Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Legua la grande, con escala en Canarias, saldrá á mediados de Julio próximo el grandioso vapor de acero de 5000 toneladas, 100 A I del Lloyd



Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios, Martinez y Planas S. Juan 20, Palma.

Cultos Sagrados

MAÑANA LUNES

Santoral: El Bto. Raimundo Lulio m. mallorquin.

Vigilia de cuarenta horas: Concluye en el Hospital á la Sangre.

Corte de Maria: En Sta. Eulalia á la Virgen del Consuelo.

Seccion Comercial

movimientos de buques

Día 1.

FONDEADOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante v. Isleños cap. D. Raimundo Piña 20 trip. ton. 314 toneladas m. Palma.

Movimiento local

Nacimientos

Día 30.—Varones, 1, hembras 1.

Hospital civil

Día 1.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 1.

Julian Bosch Terrasa, casado, 71 años, Hospital, entero colitis.

Antonio Bestard Domingo soltero, 63 años, Hospital, entero-colitis.